

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33117** *CARLOS FERNÁNDEZ COUTIÑO*

D.<sup>a</sup> Judit González Barriales, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 274/10 de este Juzgado, seguido a instancia de Pascual Carrasco Blesa, contra Carlos Fernández Coutiño, sobre cantidades, se ha dictado en fecha 30/9/11 Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 845,85 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 30 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110072646-1**